

ANEXO 1. SOLICITUD CONVOCATORIA**Premios “VIDA EN ACCIÓN” de la Diputación Provincial de Granada, año 2025**

Solicitante		
Denominación de la entidad:		
N.I.F.:		
Domicilio:		
C.P.:	Localidad:	
Teléfono:	Móvil:	E-mail:
Representante legal:		
Cargo:		
Personas de contacto / profesionales:		
Proyecto / actividad		
Título:		
Documentación aportada (Base 4ª)		
□ A) Memoria justificativa de los méritos y razones que han motivado la presentación (en soporte informático). □ B) Autorización certificada para la reproducción y difusión de las buenas prácticas presentadas.		
Categoría a la que se opta (Base 2ª)		
□ I) Municipios y otros entes locales. □ II) Asociaciones y organizaciones sin ánimo de lucro. □ III) Entidades y empresas del sector privado. □ IV) Equipos y/o profesionales de centros de Servicios Sociales Comunitarios.		

SOLICITA: Su admisión en la convocatoria de los premios “VIDA EN ACCIÓN” 2025 de la Delegación de Bienestar Social y Familia de la Diputación Provincial de Granada, en la modalidad antes expresada, a cuyo efecto acompaña cuanto se exige en las bases de la convocatoria, aceptando estas en su totalidad.

En _____, a _____ de _____ de 202

Fdo. ____

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y de lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y garantía de los derechos digitales, la Diputación Provincial de Granada le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de esta solicitud serán incorporados, para su tratamiento, a un fichero automatizado titularidad de la citada entidad. Además, se comunica que la recogida y tratamiento de dichos datos tiene por finalidad la tramitación de su solicitud.

Asimismo, se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición presentando un escrito en la sede electrónica de la Diputación o dirigiéndolo a la dirección de dicho organismo público (C/ Periodista Barrios Talavera s/n; C.P. 18014, Granada).